

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salla

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 OCT 1992

Expte. Nº 742/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad da Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "VII Jornadas Nacionales de Licenciados en Administración -Ventajas Competitivas en la Organizaciones" a llevarse a cabo en Mar del Plata los días 2 y 3 de Octubre del corriente año.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en sesión ordinaria Nº 8 del 29 de Setiembre del corriente año, aconseja otorgar el auspicio solicitado:

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 10.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las VII JORNADAS NACIONALES DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION -VENTAJAS COMPETITIVAS EN LAS ORGANIZACIONES, realizadas en Mar del Plata los días 2 y 3 de Octubre del año en curso, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás

efectos.

NELIDA SECRETAL A GENERAL

> Cra. HI YUSE AMELIPENSE SE CHEDADAN SECRETARIA SEM A STEATIVE

RESOLUCION - R - Nº 5 06 - 92